



*Universitat
Abat Oliba CEU*

CRIMINAL COMPLIANCE- DESARROLLO DEL PROGRAMA

Prof. Dr. Carlos Pérez del Valle
Catedrático de Derecho penal

**MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO
A LA ABOGACÍA**



DEBATE INICIAL

*Dificultades en la dimensión preventiva

- perspectiva *ex ante* (abogado) sobre decisiones *ex post* (tribunales)
- ¿Hasta dónde la responsabilidad del abogado en el diseño del plan?

*Dificultades de la autorregulación

- niveles de exigencia internos (¿son los niveles válidos externamente?)

OBJETIVOS-1



1. Creación de un código formal de conductas empresa

a) Necesidad de una norma escrita con definición de comportamientos adecuada a los destinatarios

-inclusión de mecanismos de aplicación

-esencial: garantía de la protección del denunciante

b) Comunicación adecuada a los empleados (según niveles)

c) Sistemas adecuados de información (rendición de informes y cuentas periódica y en momentos concretos)

OBJETIVOS-2



Universitat
Abat Oliba CEU

2. Establecimiento de una oficina de *compliance* y de un responsable

- a) Cualificación necesaria del equipo y del responsable
- b) Mecanismos de intercambio de información constante de modificaciones y cambios en la empresa (evitación del anquilosamiento del compliance officer)

3. Instrumentos eficientes de denuncia (en la norma escrita)

*En US: hotline telefónica para empleados

Fuentes: Wellner, 27 CarLR 2005 497 s; Krawiec, 81 WashULQ 2003 487s; Rotsch, Indretpenal 1/2012, 1s

INSTRUMENTOS



Universitat
Abat Oliba CEU

1. Mapa de riesgos

-sobre la organización misma de la empresa:

- 1) definición de sus objetivos
- 2) análisis de sus actividades

-sobre su situación en el entorno:

- 1) entorno jurídico (ordenamiento)
- 2) entorno administrativo
- 3) entorno competencia

2. Definición de mecanismos de control

3. Establecimiento del plan interno de sanciones

MAPA DE RIESGOS (organización empresa)



Universitat
Abat Oliba CEU

1. Definición sistemática de fines

1. Descripción de fines de la empresa

A. Fin y riesgo:

*el problema esencial existe cuando el propio fin implica ya riesgos desde el punto de vista penal (ejemplo: empresa extractiva); por lo general está asociado a un especial entorno administrativo.

B. Riesgo y proximidad del consumo (causa de la responsabilidad)

Los diferentes ámbitos de riesgos en un ámbito penal se vinculan a la :

a)Empresas industriales, comerciales o de servicios pueden ser similares en la perspectiva penal:

*no es tan diferente el riesgo en una empresa extractiva o manufacturera cuando se trata de distribución a clientes; la diferencia puede ser si el cliente es otro operador industrial, una empresa comercial o el mismo consumidor.

C. Fines próximos a actividades ilegales (criterios experiencia)

Ejemplo: transporte de mercancías internacionales y tráfico de drogas

MAPA DE RIESGOS (organización empresa)



Universitat
Abat Oliba CEU

2. Definición sistemática de actividades

1. Actividades específicas como riesgo:

- Ejemplo: industria química y protección del medio ambiente
- Servicios profesionales especializados, particularmente en salud (ejemplo: red de clínicas odontológicas; despacho abogados)
- * DIFERENCIAS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (construcción): sólo es un riesgo en sí en cuanto a su resultado (ejemplo: derrumbamiento de un edificio); existe una actividad común (trabajadores) con ámbitos de riesgo).

2. Actividades genéricas como riesgo:

- * Riesgo de los trabajadores
- Responsabilidad por el producto (también en servicios)
- Actividades financieras y blanqueo (también como ámbitos de detección y considerando la responsabilidad de la empresa por deficiencias en la detección)

MAPA DE RIESGOS (entorno jurídico)



Universitat
Abat Oliba CEU

1. Entorno jurídico

Factores esenciales:

- A. Concurrencia de diversos ordenamientos jurídicos (empresas con presencia o actividad transnacional)
 - superposición ordenamientos regionales (autonómicos en España) como elemento a considerar.
- B. Ordenamientos supranacionales (ejemplo: derecho europeo) y su posible prevalencia sobre el orden nacional.
- C. Regulaciones jurídicas específicas:
 - A. En ámbitos de regulación de precios o impuestos indirectos específicos (empresas energéticas).
 - B. En ámbitos de riesgos especiales para los consumidores
 - A. Riesgos genéricos para la salud y la vida
 - B. Riesgos específicos: farmacéuticas (con regulación específica en derecho penal), energía
 - C. En ámbitos de riesgo para bienes sociales: medio ambiente, patrimonio histórico

MAPA DE RIESGOS (entorno administrativo)



Universitat
Abat Oliba CEU

2. Entorno administrativo

1.Regulaciones generales específicas (en el entorno jurídico)

*consideración especial de la concreción del entorno fiscal (declaraciones periódicas o puntuales como relaciones con la administración)

2.Sujeción a concesiones o autorizaciones administrativas

- Inexactitudes o falseamiento en descripciones requeridas
- Riesgos específicos corrupción

3.Las administraciones públicas como clientes

-Riesgos especiales corrupción (asociados a los anteriores se multiplican)

MAPA DE RIESGOS (entorno competencia)



Universitat
Abat Oliba CEU

3. Situación en el entorno de competencia

* Competencia tecnológica: protección en el ámbito de los secretos de empresa, propiedad intelectual e industrial

- Fundamental: evitación obstáculos vinculados a ciertas faltas de ética en la empresa

* Ejemplo: recomendaciones del plan de cumplimiento de Boeing sobre un especial seguimiento durante 3 años a empleados que proceden de empresas de la competencia para evitar situaciones comprometidas

Fuente: Deligiannis, CORP LEGAL TIMES 18 (April 2004)

* Competencia comercial:

- Transparencia y veracidad en la información sobre productos y publicidad.
- Especiales deberes de información (por ejemplo, productos farmacéuticos, forman parte de un especial entorno jurídico)

2. DEFINICIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL-1

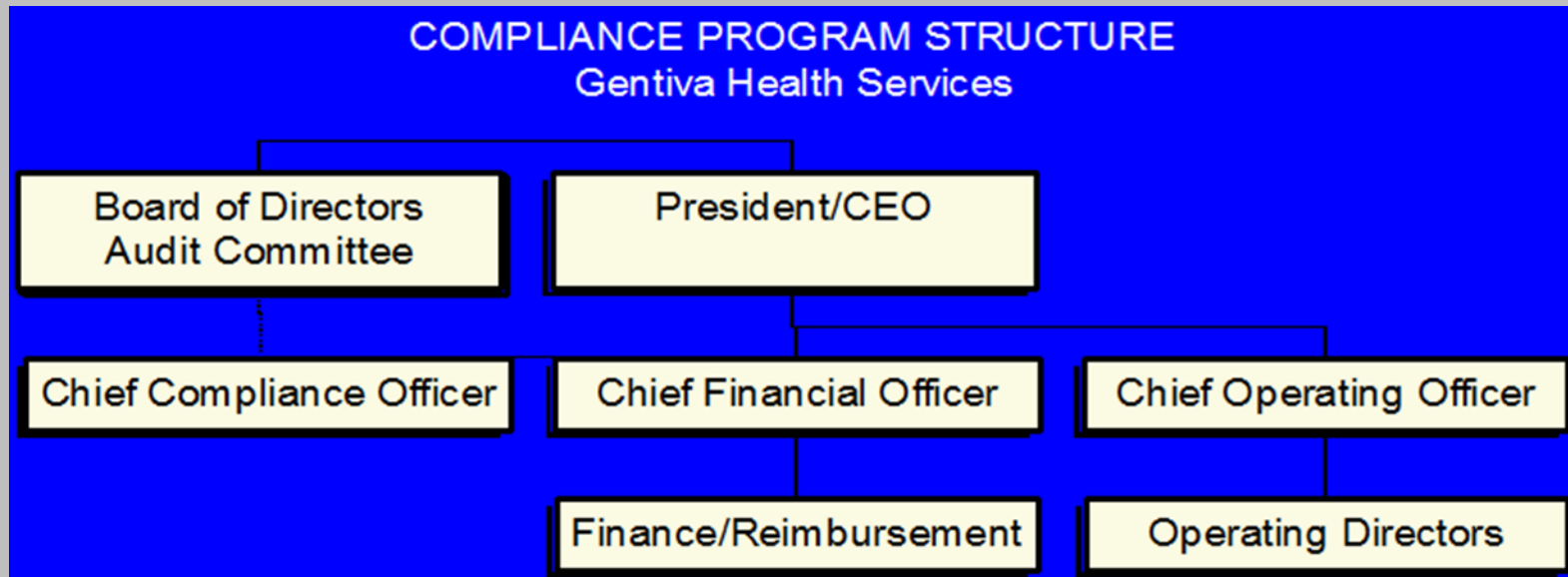


Universitat
Abat Oliba CEU

- 1) Autonomía en los mecanismos de control
 - *excepciones legales por las dimensiones de las empresas
- 2) Comunicación (confidencial) de los empleados con compliance officer
 - *agilidad en la comunicación
 - *la protección al denunciante
- 3) Formación de los mecanismos de control
 - *formación específica/permanente
- 4) Permeabilidad información sobre cambios empresariales

2. DEFINICIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL-2

Un ejemplo de marco del compliance officer : Gentiva Health Services



Fuente: www.hcca-info.org/.../NAHC-Audio%20Compliance...

3. RÉGIMEN DE SANCIONES



Universitat
Abat Oliba CEU

1) Derecho laboral:

- 1) Aspectos expresamente regulados; por ejemplo: límites de la competencia desleal
- 2) Aspectos vinculados al desarrollo específico del puesto de trabajo:

Infracciones como causa de expediente o despido

2) ¿Indemnización sin consecuencias laborales?

Problema de la responsabilidad civil del empleado en actuaciones deficientes

- El resultado no es lo importante, sino la infracción, porque se busca el efecto preventivo
- La hipótesis es anunciar la reclamación al empleado en la normativa
- Anticipo de la cuantía: fórmula clásica: daño dividido por el índice (inverso) de evitabilidad.